002801

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2023

Cerrillos, 20 DIC 2023

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N.º 201/2647/2023; La resolución de la sentencia apelada Rol N.º 229.088-2023 pronunciada por la Tercera Sala de la Corte Suprema de fecha 11 de octubre de 2023; La resolución de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago 11559-2023 de fecha 30 de octubre de 2023 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/2647/2023 se aprueba el nombramiento a contrata de doña **MARÍA GRACIELA HERRERA ACOSTA** cédula de identidad N.º

DECRETO:

1. Compleméntese los considerando del Decreto Alcaldicio N.º 201/2647/2023, en el establecer lo siguiente:

- *Qué mediante resolución de la sentencia apelada Rol N.º 229.088-2023 pronunciada por la Tercera Sala de la Corte Suprema de fecha 11 de octubre de 2023; La resolución de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago 11559-2023 de fecha 30 de octubre de 2023 reincorpórese a doña* ***MARÍA GRACIELA HERRERA ACOSTA*** *cédula de identidad N.º a contar del 01 de julio de 2023 y mientras sean necesarios sus servicios sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de diciembre de 2023.-*

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TGT/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal.
Página web